Por cuya razon se le repartio a Nauilla
una gruesa cantidad de veynte y dos
mill y tantos rs. a cuya quenta ofrezio
Digo seis mill trezientos y treinta y tres
rs. vellon como consta de dos rezivos da
dos por Gines Sanchez Calzuela vezino de dha
Ciudad como depositario de dho efecto
y respecto de tener Nauilla pleito pen
diente sobre lo referido con dha Ciudad
en el consejo real de hazienda, y para
que pasen los muchos gastos que en su seguim
se pueden originar, a cor do Nauilla
se trate en dha razon con el dho Don Ant
tonio Cornejo por medio de los señores D.
Fran.co Muñoz Muñoz el mayor y Don
Diego Conejero Regidores a quien Nauilla
nombraron por comisarios ga justen con
el suso dho, atendiendo al mayor alivio
de Nauilla y sus vezinos y rrebaja de
dha cantidad dando quenta dhos seño
res en este ayuntam.to para que se tome
la resolozion que mas combenga y
dhos señores admitieron y aceptaron dha
Comision

Le Jose en este ayuntam.to una peticion
presentada por Pedro Muñoz vezino de Nau
en que dize auersele nombrado por Repar
de las Bullas para el repartim.to de
presente año, en que dize que por su mucha